

ACTA ORDINARIA N° 16-10

Acta número dieciséis – Diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el veintiséis de Abril del dos mil Diez a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Minor Centeno Sandí	
Erick Francisco Salazar Rodríguez	
Carlos Hernández Brenes	

REGIDORES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Nidia Quesada Vega

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma	
Emérita Azofeifa Vega	
Betzy Cruz López	
María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15-10
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VIII ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a votación del Concejo el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15-10

Se somete a consideración del Concejo el acta ordinaria 15-10 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

a. El presidente presenta moción de orden para recibir a los funcionarios del Banco Nacional que desean referirse al tema de conectividad. Se aprueba la moción y se recibe a los señores Wilber Alfaro y Yensy Barrantes del Banco Nacional. Toma la palabra el señor Alfaro e indica que debido a que este Concejo había anulado el acuerdo de conectividad con ese banco ya que no les era funcional, traen una nueva propuesta donde se elimina al GTI de la conectividad y se rebaja a 2.5% sobre el impuesto el monto para el banco siendo lo mínimo a cobrar 500 y lo máximo 15.000.00. Agregan que requieren de este Concejo el acuerdo del Concejo, los archivos, que se continúe con la depuración del sistema. El presidente les indica que consultaran a la administración de esta propuesta y luego se dará una respuesta. Los señores se retiran.

CONSIDERANDO:

- Que el Banco Nacional ha presentado una nueva propuesta para el proyecto de conectividad.
- Que indican que ya la administración conoce la propuesta

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Solicitarle a la administración (Intendencia, contabilidad y Administración tributaria) su criterio con respecto a la nueva propuesta sobre conectividad planteada por el Banco Nacional". ACUERDO UNANIME

b. Debido a que habían sido invitados a presentarse a cualquier sesión de Concejo para dialogar algunos temas se recibe a los señores Luis Flores Soto y Armando Chávez Rodríguez miembros del comité distrital de

deportes y recreación de Cóbano. Toma la palabra el señor Flores e indica que lo que más les urge es que nombren los miembros que les hacen falta ya que están teniendo problemas de quórum ya que hay dos miembros que nunca asisten estos son Catalino y Ovideo y una muchacha que no conocen porque nunca se presentó. El señor Mario Luis Fernández que representaba a la Municipalidad renunció. Se refieren al tema de la personería jurídica y las retenciones pero para todo esto deben estar debidamente nombrados. Los señores se retiran

CONSIDERANDO:

- Que es necesario nombra a los miembros que hacen falta del comité distrital de deportes
- Que uno de estos miembros es de representación de este Concejo
- Que contamos con una terna para el nombramiento de este miembro
- Que la terna está formada por las siguientes personas:

-Favio López Chacón	cédula
-Cristian Gerardo Sequeira Méndez	cédula 6 267 305
-Marco Steller Segura	cédula 6 299 718

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Nombrar en como miembro representante de este Concejo en el Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano al señor Cristian Gerardo Sequeira Méndez cédula 6 267 305 y solicitarle a unas sesión de Concejo para su debida juramentación”. ACUERDO UNANIME

III CORRESPONDENCIA

- a. **Armando Chaves. Coordinador Administrativo. CCSS.** Cóbano. Solicita se analice la posibilidad de reconstruir las aceras que se ubican frente a la clínica ya que el edificio donde esta se localiza no pertenece a la caja entonces están imposibilitados a realizar importantes en el inmueble. Se aclara que este inmueble es de la Asociación de Desarrollo. Se pide a la Administración nos informe si hay dinero para esto y si se puede invertir en esta reparación.
- b. **José Eladio Cortes Castrillo. Intendente.** Copia de nota enviada al Sr. Olger Montoya informándole de la imposibilidad de usar las instalaciones municipales para realizar los trámites del INS. Se conoce.
- c. **Sala Constitucional. Caso Victoria Eugenia Quiros Ramírez.** Declaran sin lugar recurso de amparo interpuesto por la señora Quiros contra este Concejo. Se conoce
- d. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Copia de notificación enviada a Taurus y Tara S.A.
- e. **Lic. Jorge Andrés Oviedo Álvarez. Procurador Adjunto. Procuraduría General de la República, pronunciamientos número C-076-2010 y C-083- 2010** brindando dictamen sobre los expedientes administrativos emitidos por este Concejo referente a los casos de Cancelación de Patentes en la zona pública de los señores Melquiades Pérez Bustamante y Arnoldo Rojas Aguilar. Se conoce y archiva ya que se está en espera de respuesta a consulta realizada el año pasado a la Contraloría General de la República sobre el mismo tema.
- f. **Denia González Segura.** Indica que contiguo a su casa se está reparando un local que servía de servicentro y todo hace ver que funcionará un lubricentro. Solicita se regule bien este permiso ya que las aguas jabonosas y con aceite van a dar al Río Cóbano y a la calle.
- g. **Tierrita Estelar BR Dos Mil S.A.** En atención a oficio CMDCS 121-2010 indica que el Plan Regulador Integral de Cabuya está disponible en internet y actualmente están pendientes las siguientes etapas: I. Revisión y Aprobación por parte del INVU. II Audiencia Pública. III. Aprobación por parte de este Concejo. Solicita nuevamente se valore la posibilidad de ir gestionando ante las instituciones correspondientes, INVU, ICT las anotaciones, sugerencias y observaciones que consideren oportunas sobre la modificación de la lamina de zonificación propuesta por el Plan Regulador Integral de Cabuya con el objetivo de que se cambie el uso de área núcleo para atracciones turísticas a Área Planificada para el Desarrollo Turístico.

CONSIDERANDO:

- Que Tierrita Estelar BR Dos Mil S.A. da respuesta a oficio n° CMDCS 121-2010 donde indican que el Plan Regulador Integral de Cabuya está disponible en la página de internet del ICT
- Que nuevamente solicitan que este Concejo valore la posibilidad de ir gestionando ante las instituciones correspondientes, INVU, ICT las anotaciones, sugerencias y observaciones que consideren oportunas sobre la modificación de la lamina de zonificación propuesta por el Plan Regulador Integral de Cabuya con el objetivo de que se cambie el uso de área núcleo para atracciones turísticas a Área Planificada para el Desarrollo Turístico.
- Que en respuesta a oficio enviada por este Concejo al **Proceso de Planeamiento. Instituto Costarricense de Turismo.** Se nos ha indicado que las peticiones de los interesados serán atendidas en las audiencias públicas.

-Que este Concejo les manifestó que será en las audiencias donde pueden manifestar su aprobación o descontento con respecto a alguna modificación que considera sea necesaria en el plan regulador y así también lo hará este Concejo si lo considera necesario.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA: “Indicarle a Tierrita Estelar BR Dos Mil S.A. que con respecto a su solicitud se mantiene el acuerdo tomado en la sesión número 12-10”. ACUERDO UNANIME

- h. Nuria Granados. Representante legal y Eugenio Castro. Arquitecto. Montecristo S.A.** Informan sobre problema de demolición de una pared frontal del local comercial a nombre de Montecristo S.A. ubicados 50 metros al sur del Banco Nacional, con permiso de construcción n° 047/2010. Agregan que el maestro de obras sin autorización demolió la fachada frontal ocasionando un grave problema. Solicitan autorización para volver a reconstruir la pared en el lugar donde estaba. Conocido el asunto se le solicita criterio al Arquitecto Municipal.
- i. Raúl Ibarra Osorio. Director Programa Orquesta Sinem-Montezuma.** Solicita se le preste el equipo de audio para un concierto que realizaran el día 16 de diciembre del 2010 en el Hotel Luz de vida. El presidente indica que este es un trámite administrativo lo debe resolver la administración.
- j. Dr. Luis Emilio Ramírez Araya. MAG. SENASA.** Envía copia de hoja de visita realizada a equinos propiedad del señor Eduardo Castrillo A., que dan servicio de tours, los cuales se encuentran en finca del Sr. Carlos Vargas y están en extrema flaqueza, en muy malas condiciones y en un potrero de un tipo de zacate que los equinos no comen. Agrega en la inspección que debe suspender de renta de tours en estos animales.

CONSIDERANDO.

- Que el veterinario del MAG-SENASA de Cóbano ha enviado copia de hoja de visita realizada equinos que dan servicio de tours, los cuales se encuentran en propiedad del Sr. Carlos Vargas.
- Que indica en esta hoja de visita que los equinos se encuentran en extrema flaqueza, mal alimentados, en un potrero cuyo zacate no comen los equinos, y en condiciones no apropiadas
- Que gira orden al propietario señor Eduardo Castrillo que debe suspender la renta en tours de estos animales ya que se desconoce su estado sanitario y si tiene permiso para esta actividad.

ACUERDO N°4

SE ACUEDA: “Acoger informe del Médico veterinario Dr. Luis Emilio Ramírez Araya de SENASA, y pasarle una copia al Administrador Tributario encargado de patentes a fin de que realice lo que corresponde al respecto”. ACUERDO UNANIME

- k. Ing. Eduardo Salazar Ureña. Proceso de Planeamiento. Instituto Costarricense de Turismo.** Brindan respuesta a oficio CMDCS-122-2010. Indicando que la información del Plan Regulador de Montezuma es Pública y se encuentra en la página Web del ICT y las peticiones de los interesados serán atendidas en la Audiencia.
- l. Avraham Tal. Hotel Luz de Vida.** Solicita permiso para uso de la playa en un evento de surf que llevarán cabo los días 09,10 y 11 de Julio del 2010 dentro de los horarios de 8:00 a.m. a 06:00 pm el cual se estará celebrando frente a sus instalaciones. Se comprometen a que no habrá ventas en la playa y que los toldos que se coloquen serán para uso de los jueces y brindar sombra y comodidad a los asistentes. Agrega que el fin de esta actividad es promover el deporte del surf y dar a conocer la zona de Santa Teresa. Se da pase a Legal para su respectivo criterio.
- m. Lic. Mauricio Castro Lizano. Procurador. Procuraduría General de la República.** Oficio C-079-2010. Respuesta a oficio N° AIM-037-2008 donde se consulta la procedencia o no de otorgar usos de suelo comercial en la zona restringida a negocios ya establecidos en áreas sin plan regulador, así como cobrar patentes a los establecidos en la zona pública en tanto se ejecuta su desalojo. Indican que es improcedente otorgar patentes comerciales y cobrar el tributo correspondiente a negocios en la zona restringida cuando se trata de obras, construcciones o desarrollos no autorizados y no cuenten en forma previa con la aprobación legítima de una concesión. La prohibición comprende a la zona pública en los términos de los artículos 12,13 y 20 *ibidem*. Se conoce.
- n. Gabriela Albisetti. Patente de Licores.** Indica que en virtud de la falta de pago ha rescindido el contrato de alquiler de patente de licores con el restaurante Mi Tierra. Agrega que ha notificado a los actuales propietarios y verbalmente le han manifestado que no tienen interés en continuar utilizando la patente. En otra nota solicita se autorice el traslado de la patente de licores al local denominado Flagerty's Irish Pub, ubicado en Playa Carmen. Adjunta contrato de arrendamiento de la patente por un año a partir del día veintiséis de abril del año 2010 prorrogable por mutuo acuerdo. El Concejo analiza la información presentada así como el contrato que tiene Albimat Dulce Magia S.A. de la cual ella es representante

con el señor Guillermo Daniel Ubieta y que generó un acuerdo de Concejo que está vigente. Adjunta declaración jurada.

CONSIDERANDO:

-Que la señora Gabriela Albiseti indica que por falta de pago ha rescindido de contrato de alquiler de patente de licores con el señor Guillermo Daniel Ubieta y que funcionaba en el Restaurante Mi Tierra en Santa Teresa (se aclara que el contrato es entre el Propietario de la patente Albimat Dulce Magia S.A. de la cual ella es la representante legal y el Sr. Ubieta) .

-Que se ha rescindido de forma unilateral del contrato por lo tanto este concejo debe comunicar al arrendante señor Guillermo Ubieta de la decisión tomada por la representante legal de Albimat Dulce Magia S.A. ya que existe un acuerdo de Concejo, vigente al respecto.

-Que es necesario realizar una inspección al restaurante Mi Tierra a fin de verificar si efectivamente los señores administradores de este local no requieren la patente y si en el sitio no se esté vendiendo licor.

-Que la señora Gabriela Albisetti a título de persona física solicita se autorice el traslado de esta patente de licores, propiedad de Albimat Dulce Magia S.A. al local denominado Flagerty's Irish Pub, ubicado en Playa Carmen y adjunta contrato de arrendamiento de la patente con la sociedad denominada Formentera G.A.B.S.A. representada por el señor Luis Gallostra Ballester

-Que es necesario realizar inspección al sitio a donde se desea trasladar la patente a fin de verificar que cumpla con todos los requisitos de ley, esto es al local denominado Flagerty's Irish Pub, ubicado en Playa Carmen.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: "1. Informarle al señor Guillermo Ubieta que la Señora Gabriela Albisetti representante legal de la sociedad Albimat Dulce Magia S.A. ha rescindido del contrato que tiene con su persona, de alquiler de patente de licores y así lo ha hecho saber a este Concejo".

2. Solicitarle al Departamento de inspecciones realice inspección al Restaurante Mi Tierra en Santa Teresa y verifiquen que no estén usando la patente de licores y no estén vendiendo licor.

3. Solicitarle al Departamento de inspecciones realizar inspección al sitio denominado Flagerty's Irish Pub, ubicado en Playa Carmen a fin de verificar si este cumple con todos los requisitos para el traslado de una patente de licores". ACUERDO UNANIME

IV MOCIONES

Se dispensa

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VI INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII INFORME DEL INTENDENTE

- a. Propone proyectos para el presupuesto extraordinario 2-2010 de la siguiente manera: ¢550.000.00 escuela bajos de ario para equipo de cómputo. ¢18.000.00 para el asfaltado de las calles urbanas del centro de Cóbano (urbanización Dn Hernán). ¢60.477.895.80 de gastos de sanidad se inviertan en la compra de un recolector de basura. ¢2.040.500 para las comunidades o escuelas. Analizada la propuesta el Concejo realizada contrapropuesta para el presupuesto Extraordinario: ¢60.477.895.80 camión recolector. ¢550.000.00 equipo cómputo escuela Bajos de Ario. ¢ 1.000.000.00 escuela Cabuya. ¢8.000.000.00 Proyector cordón y caño de Tambor. ¢10.000.000.00 gimnasio y lo que quede para reparar con lastre las calles de la urbanización Dn Hernán

- b. Debido a que el contrato del servicio de recolección de basura vence en un mes es necesario iniciar el proceso de contratación de este servicio para el resto del año por un monto de siete millones. A

CONSIDERANDO:

- Que el contrato de recolección de basura vence en un mes.
- Que se hace necesario realizar el proceso de contratación de este servicio
- Que el monto para esta contratación para el resto del año es de siete millones

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: " Autorizar al Intendente para que inicie el proceso de contratación del servicio de recolección de basura por un periodo de siete meses y quince días el cual va del 16 de Mayo al 31 de diciembre del dos mil diez y por un monto de siete millones de colones". ACUERDO UNANIME

VIII ASUNTOS VARIOS

VICENTE FALCON

- a. Me preocupa que casi nunca hay agua en esta Municipalidad y tenemos un pozo perforado. Quiero se consulte a la administración esta situación.

NIDIA QUESADA

- b. En el gimnasio hicieron una actividad de la iglesia evangélica y lo dejaron muy limpio muy bonito, pero totalmente abierto y ya hay gente que está haciendo daño

MINOR CENTENO

- c. Por tercera vez solicito tapar los huecos de la entrada de la calle que va al estadio.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente